

# BOLETIN de PASTORAL



San Juan de los Lagos, Jal., Mayo de 1984.

Núm. 23

Parroquia de Jalostotitlán



# BOLETIN DE PASTORAL

No. 23

MAYO DE 1984.

EL CONSEJO PRESBITERIAL.....	1
PARROQUIA DE JESUS MARIA.....	4
EL NUEVO DERÉCHO CANONICO Y LOS CLERIGOS.....	14
PARROQUIA DE JALOSTOTITLAN.....	18
AGENDA DE MAYO.....	27
BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL EMMO, SR. CARDENAL D. JOSE SALAZAR LOPEZ.....	28
ORACION DEL P.P. JUAN PABLO II EN LA XXI JORNADA DE ORACION POR LAS VOCACIONES.....	

RESPONSABLE: EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL  
DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

---DISTRIBUCION GRATUITA---

**Este documento contiene al principio **imágenes****

**El **texto** correspondiente *(para copiar y pegar)*  
se encuentra al final de este documento.**

# El Consejo Presbiteral

El Concilio Vaticano II, dando un nuevo impulso a la Corresponsabilidad y Colegialidad Ministerial, nacida de la participación del único Sacerdocio de Cristo, ha asentado las bases para organizaciones que realicen la Corresponsabilidad en la acción Pastoral.

Uno de estos organismos es el Consejo Presbiteral, cuya erección ordena el Concilio Vaticano II; "Para que esto se lleve a cabo, constitúyanse de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en la forma y tenor de las normas, que han de ser determinadas por el Derecho; una junta o senado de Sacerdotes representantes de la agrupación de todos ellos, que con sus consejos puedan ayudar eficazmente al Obispo en el Gobierno de la Diócesis". (P. O. 7 ).

Así, el Consejo Presbiteral es un Grupo o Senado de Sacerdotes, representantes del Presbiterio, que con sus consejos ayudan eficazmente al Obispo en el Gobierno de la Diócesis. Es un órgano sólo consultivo, no deliberativo ni ejecutivo.

Quiénes lo forman:

El Obispo es cabeza natural del Presbiterio y, portanto, del Consejo Presbiteral. Además, hay tres tipos de miembros dentro del Consejo:

- a) NATOS: Son los que desempeñan cargos de importancia que deben ser representados: Vicario General, Vicario de Pastoral y Rector del Seminario.
- b) DESIGNADOS: Los que el Obispo designe, que aquí son los siguientes: Los Presidentes de las 3 Pastorales: Profética, Litúrgica y de Conducción. Así como el Secretario de la Curia Diocesana, el representante de los y el de Religiosos.
- c) ELEGIDOS: Los que, para su representación, eligen los Sacerdotes de los Decanatos.

En nuestra Diócesis se reúne el Consejo Presbiteral cada 2 meses, con 17 miembros en total, además del Sr. Obispo. Desempeñan esta función durante tres años.

Actualmente componen en la Diócesis el Consejo Presbiterial:

Sr. Obispo D. José López Lara.

a) LOS MIEMBROS NATOS:

- 1.- Sr. Vicario General D. Luis Navarro (actual Presidente del Consejo).
- 2.- Sr. Vicario de Pastoral, D. Felipe Salazar.
- 3.- Sr. Rector del Seminario, D. Clemente Castañeda (actual tesorero).

b) MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO.

El Secretario de la Diócesis, D. Jorge Elías Chávez.

Un Representante de los Sres. Canónigos, D. Crispiniano Jáuregui.

Los Presidentes de las comisiones: de Evangelización y Ca-tequesis, Sr. Cura D. Adolfo García.

Liturgia, Sr. Cura D. Juan Francisco Navarro.

Y de Pastoral de Conducción, D. Salvador Zúñiga.

c) Un Representante de los Religiosos Sacerdotes, P. Juan Ba-r-rera.

Y un representante de cada uno de los 8 Decanatos que hay en la Diócesis, elegido por los Sacerdotes de cada Decana-to.

Representante del Decanato San Juan Sr. Cura Bruno Mendoza.

Representante del Decanato Lagos, Sr. Cura J. Guadalupe Hernández. (actual secretario).

Representante del Decanato Jalostotitlán, Sr. Cura Andrés Guzmán.

Representante del Decanato Tepatitlán, Sr. Pbro. Emiliano Valaadez.

Representante del Decanato Yahualica, Sr. Pbro. Pedro Vázquez.

Representante del Decanato Arandas, Sr. Pbro. Teodoro Guzmán.

Representante del Decanato Atotonilco, Sr. Pbro. J. Jesús Váz-quez.

Representante del Decanato San Julián, Sr. Pbro. Juan Manuel Orozco.

Las reuniones se han celebrado en los diferentes lugares don-de residen los miembros del Consejo.

En el último período del Consejo Presbiterial Diocesano, o sea desde la llegada de nuestro Obispo D. José López Lara, he-mos tenido 16 Reuniones.

Esto indica que ha estado funcionando normalmente, ya que en el período de casi 3 años, no se ha suspendido una sola vez.

En cada reunión siempre ha habido algo importante para tratar; se han estudiado varios asuntos, entre los más importantes están:

- a) Los Estatutos del Consejo Presbiterial, que se llevó varias reuniones para estudio y redacción.
- b) Trabajo sobre Cooperación Diocesana, Colectas, etc. que también se llevó bastante tiempo, estudio e investigación.
- c) Estudios sobre la Pastoral de Santuarios.
- d) Aportaciones del Presbiterio sobre algunos números del nuevo Código de Derecho Canónico.
- e) Visitas Pastorales, que es el actual tema de estudio.
- f) Así como otras opiniones que el Sr. Obispo ha pedido al Consejo para erigir nuevas parroquias. Actualmente está en estudio el que las Vicarías y Capellanías de la Diócesis que están situadas en poblaciones, puedan llegar a ser Parroquias.

Para todo esto, los representantes del Consejo piden la opinión a los Sacerdotes a quienes representan, y traen sus aportaciones al Consejo, para que se presenten al Sr. Obispo, quien las considera para tomar después decisiones con más opiniones de otros organismos diocesanos, ya que, hemos de tener muy en cuenta, que el Consejo Presbiterial es únicamente un órgano consultivo del Obispo, y él no está obligado a actuar conforme a las opiniones o acuerdos del Consejo. Ciertamente dentro del Consejo se llega a acuerdos, pero que tienen un carácter meramente de sugerencia.

Los asuntos tratados no son asuntos secretos; todo el Presbiterio tiene derecho a saber qué se trata en el Consejo y cada representante informa, en las reuniones de los Decanatos, los resultados de las reuniones del Consejo, y recoge posibles sugerencias o respuestas cuando el Consejo los requiera y así presentarlas al Sr. Obispo como aportaciones del Presbiterio.

Ojalá con este breve comentario tengamos una idea de lo que es el CONSEJO PRESBITERIAL en nuestra DIOCESIS.

Sr. Cura D. José Guadalupe Hernández.

# Parroquia de Jesús María



No se trata en el presente trabajo, de dar una visión completa de un pueblo; eso se ve difícil, pero sí, con muy buena voluntad presentamos algunos rasgos, quizá muy deficientes con el fin de conocernos mejor los que formamos esta Diócesis de María, la Diócesis de San Juan de los Lagos.

## LOCALIZACION GEOGRAFICA

Jesús María, es un Municipio del Estado de Jalisco, situado a 157 Kilómetros al oriente de Guadalajara, enclavado en la parte extrema oriental de la región alteña, es decir la parte del Estado comprendido entre la Sierra Madre Occidental y la Mesa Central, a 2125 metro sobre el nivel del mar y a los 20° 07' latitud norte y los 20° 37' longitud oeste.

## L I M I T E S

Al Norte y Noreste con Arandas, al Sur y Sureste con De gollado, al Suroeste con Ayotlán, al Este con Ciudad Manuel-Doblado perteneciente al Estado de Guanajuato.

## O R O G R A F I A :

El pueblo que nos ocupa, Jesús María, está sobre una Loma limitada por barrancos de poca pendiente; por el arroyo de las cañas, con una extensión física de tres kilómetros cuadrados de los 707 que tiene el municipio, cuyo suelo es duro, arcilloso, de tierra roja en su mayor parte debido al óxido de fierro que existe en esta región, con un alto contenido de humus siendo de los más fértiles y los mejores suelos desde el punto de vista de aprovechamiento agrícola. Donde destacan por su productividad los cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, linaza, etc.

## BREVE RESEÑA HISTORICA



Esta comunidad como todas, ha tenido su historia de fundación, origen y desarrollo.

Jesús María, fué fundada a fines del siglo XVII por un grupo de Españoles, quienes vinieron en busca de un lugar seguro. Encontraron aquí, el lugar indicado e ideal en donde se establecieron para escaparse de presiones, malos tratos y vejaciones.

Todas las fuentes de información coinciden en que los recién establecidos dirigieron asaltos y atracos a las diligencias que pasaban por las cercanías y que posteriormente fueron perseguidos hasta terminar con ellos, ya que nunca más se supo de su paradero.

Las esposas de éstos: Gertrudis Quinteria, Petronia Manuela, María Asunción de los Remedios y María Gaitán, adquirieron la mayor parte de estas tierras, y aquí se establecieron y por tal razón se le llamó "Barranca de Viudas".

Cuando ya empezó a poblarse este lugar, perteneció como Capellanía de Ayo el Chico, ahora Ayotlán. Mas tarde, en el año de 1798 esta Capellanía fue erigida en Vicaría perteneciendo igualmente a la parroquia de Ayo el Chico que es muy antigua. Este año se considera como la fundación propiamente dicha de Jesús María, según consta en el archivo Parroquial.

La primera Iglesia fué construida por un Señor llamado Juan Ignacio Palomino y estaba dedicada al Señor de las Raíces, porque el Señor fue encontrado debajo de las raíces de un árbol, entre los límites de Jesús María y Arandas y que se le daba mucho culto tanto por los fieles de Arandas como por los de este lugar. Más tarde, tanto los vecinos de Arandas como los de aquí quisieron apropiarse su pertenencia, hasta que el Sr. Arzobispo de Guadalajara decretó que la imagen de referencia perteneciera a Jesús María.

Esta Iglesia estaba construida de adobe y teja. Más tarde, en 1835, fué reconstruida con madera por el Padre Juan Nepomuceno Pérez. De 1867 a 1870 se volvió a reconstruir por el Padre Lorenzo López con bóveda de cañón. El 9 de enero de 1908 se dió principio a una nueva construcción reformando los muros, haciéndoles ventanas nuevas, bóveda al altar cúpula, camarín de tres bóvedas y se bendijo el primero de marzo de 1916. La cúpula, el camarín y el altar lo diseñó y ejecutó el

Sr. Teodosio Cervantes, de Atotonilco el Alto, Jal. La decoración la llevó a cabo el Sr. Rosalío González de Jalostotitlán Jal. Este trabajo lo llevó a cabo en dos años: de 1914 a 1916 siendo Párroco el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco de santa memoria para esta Parroquia. Se bendijo el primero de marzo de 1916.

Al decretarse la erección de la parroquia de Arandas en 1803, esta vicaría pasó a pertenecer a Arandas con el nombre de Purísima de Jesús María, nombre que llevó hasta que esta Vicaría pasó a ser Parroquia en el año de 1882 el 29 de mayo y la toma de posesión del primer párroco el 18 de junio del mismo año. Su primer párroco lo fué el Sr. Cura D. J. Merced González quien antes fungía como vicario. De ahí a la fecha, ha habido 11 párrocos.

En 1906 siendo párroco el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco se llevó a cabo la bendición de las Imágenes hechas por el escultor Queretano D. Agustín Espinoza, lo acompañaron los padres Ignacio Prado y Pablo Hernández, esto sucedió el 31 de enero de 1907 para luego hacer el juramento de tener a la Sagrada Familia como Patrona de esta Parroquia el 19 de Marzo de 1907. A este acto asistieron el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco acompañado por los Padres Ignacio Prado, Pablo Hernández y Santiago de Degollado lo mismo que un multitud muy grande de fieles y delante de Jesús Sacramentado se hizo el juramento que dice así: "Yo Miguel Díaz Orozco, en presencia de Dios Omnipotente y de los Angeles y Santos del Cielo, estando ausente mi ilustrísimo Prelado D. J. Jesús Ortiz, hago constar que quiero y reconozco de hoy en adelante como Patronos de esta misma población y de sus feligreses a la Sagrada Familia de Jesús, María y José, comprometiéndome a tributarles el honor que les es debido, así en el cielo como en la tierra a invocarlos y pedir su poderoso auxilio en las aflicciones particulares de la vida, en las calamidades y necesidades públicas y honrarlos con aquél culto especial que como a legítimos Patronos les es debido, así lo ofrezco prometo y juro, contando con la ayuda de Dios y de estos Santos Evangelios".

Este mismo juramento fue hecho por los Sacerdotes y fieles. Este acto movió al Excmo. D. J. Jesús Ortiz a que obtuviera de la Santa Sede el 10 de junio de 1910 se hiciera extensiva la misma y el oficio en la Arquidiócesis y al mismo tiempo concediera indulgencias de 100 días al que recitara la jaculatoria siguiente: "Jesús, María y José, iluminadnos, socorrednos y salvadnos, amén".



### JESUS MARIA HOY

La parroquia de Jesús María abarca sólo una parte del municipio, ya que las que fueran vicarías de ésta: El Josefino y San José de la Paz, fueron erigidas parroquias; El Josefino por el Emmo. Sr. D. José Salazar cuando aún pertenecía a Guadalajara, y San José de la Paz por el Excmo. Sr. Francisco Javier Nuño Guerrero.

Esta cabecera parroquial cuenta con 11000 habitantes aproximadamente y 5000 de calcula que viven en las diversas rancherías. Diez ranchos, cuentan con Capilla, las cuales son atendidas debidamente dándoles misa aún los domingos; también los demás ranchos que no tienen capilla son atendidos con al-

guna frecuencia. Además, en varios ranchos se tiene organizado el catecismo para los niños y aquí en el pueblo se le ha dado un nuevo impulso en los últimos meses. Se tiene aquí además la catequesis presacramental y hay dos fechas para primeras comuniones que son la fiesta patronal y el día 10 de mayo.

Hay en la parroquia, el Movimiento de Cursillos de cristiandad, y algunos de ellos son además Agentes de Pastoral. Está organizada además la Acción Católica con un funcionamiento sólo regular, pues marcha con algunas deficiencias.

Existen también algunas asociaciones, como la Conferencia de Nuestra Señora del Refugio, Hijas de María Inmaculada. Existe la Adoración Nocturna con sólo cuatro turnos pero bien integrados; hay también socias honorarias quienes hacen su hora de velación cada ocho días.

Hay gran devoción a la Eucaristía y a la Sagrada Familia. Se tiene exposición con el Santísimo diariamente después de la misa vespertina y una hora santa muy devota todos los jueves con gran asistencia de fieles. Se ama mucho a la Virgen del Refugio de tal manera que los días 4 de julio son como días de fiesta.

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Los medios de comunicación son: el correo, telégrafos, teléfonos, éste último con un servicio muy deficiente.

Como medios de transporte, hay autobuses que prestan sus servicios haciendo un recorrido de Guadalajara, Zapotlanejo, Tepatitlán, Capilla de Guadalupe, San Ignacio, Arandas, Jesús María. Muy pronto esta población estará comunicada con Ayotlán y San José de la Paz.

Los carros de sitio que junto con los autobuses mencionados, hacen el servicio foráneo transportando a las personas productos elaborados en este pueblo y mercancías de la región como: loza de barro, cigarros de hoja, velas de cera, maíz, frijol, huevos, nopales, tunas, camotes del cerro, aguacates, duraznos, guayabas, etc.

## CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA COMUNIDAD

Las actividades económicas están basadas en la economía rural agrícola, en donde los bienes y los servicios se pueden catalogar, en la forma clásica dentro de las ciencias económicas: Sector agrícola, Sector Industrial y Sector de servicio.

El sector agrícola genera las principales fuentes de trabajo de los habitantes de la comunidad; a ella están dedicados un 60% de la población económicamente activa, quienes producen maíz, frijol, trigo, linaza, cebada, avena, etc. (aclarando que Jesús María, es uno de los primeros productores de trigo en el Estado.)

La economía en este sector no es sana y equilibrada pues está sujeta a los malos o buenos temporales; además la distribución de la riqueza no es igualitaria por razones meramente sociales, como lo es la existencia de terratenientes, latifundistas, y pequeños propietarios.

El 20% lo representan los obreros que se ocupan de la Industria del calzado y mueble tubular, ya que la población cuenta con dos fábricas de calzado y una de mueble tubular que da trabajo a 180 y 65 familias beneficiadas, respectivamente, las cuales representan junto con las ladrilleras y la construcción el sector industrial.

El sector de servicios lo forman los comerciantes, transportistas, profesionistas y jornaleros eventuales en un 20% de la población.

Pero también cabe señalar que la desocupación está presente en la población, y como medida de los habitantes a este fenómeno social han adoptado la emigración eventual a los Estados Unidos de Norte América y a las principales ciudades de la República causada por la deficiencia de las actividades económicas.

## CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos con que cuenta la población son los siguientes: Un Colegio Parroquial atendido por las Religiosas Franciscanas de Ntra. Sra. del Refugio. Dos Escuelas primarias estatales. Una Escuela Primaria Federal. Una Escuela Secundaria. Un Jardín de Niños. Un Centro Educativo básico para Adultos Dos Círculos de Estudios de primaria intensiva para Adultos y una Escuela de Artes y Oficios.

En los Ranchos hay, dentro de esta Jurisdicción parroquial: 26 escuelas con sus respectivos maestros; se imparten en ellas hasta el sexto grado, en algunas de ellas.

Los medios de difusión cultural con que cuenta la población son: la televisión, el radio, algunos diarios que llegan de la capital y la biblioteca municipal, todos estos medios de difusión cultural ejercen su influencia en la vida cotidiana de la comunidad.

## INSTITUCIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

Centro de Salud, Unidad Agropecuaria de temporal No. 7 (SARH), Campaña Nacional contra la garrapata (SARH), Dirección general de carreteras por cooperación y Dirección Federal de Educación en el Estado (SEP).

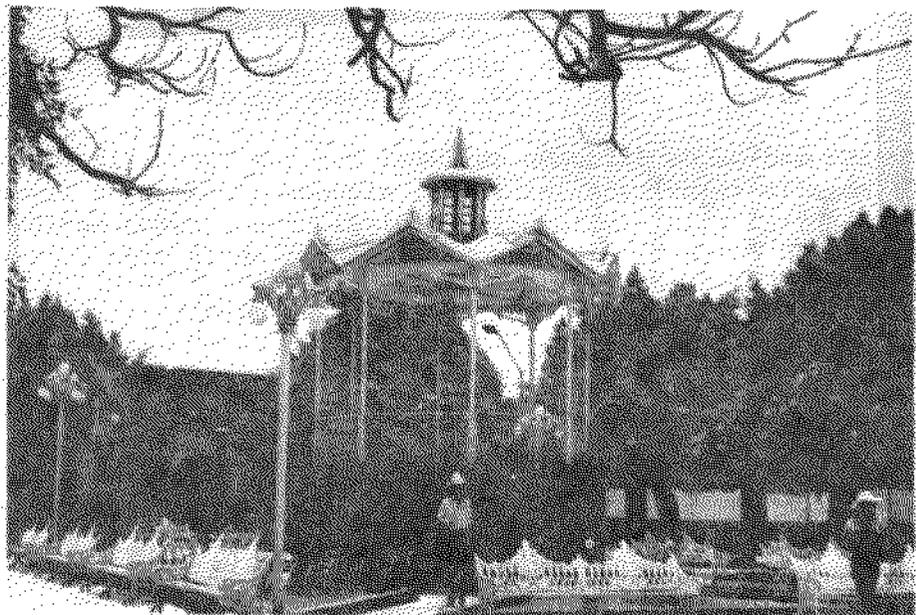
## ORGANISMOS

Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Delegación Sindical SNTE, Club deportivo Jesús María (AC) y Asociación de Charros.

## SERVICIOS PUBLICOS

En cuanto a servicios públicos, Jesús María, cuenta con: Agua Potable, Alumbrado público, Comunicación urbana, Drenaje y alcantarillado, limpieza y mantenimiento de calles y banquetas, mercado, panteón, rastro y vigilancia.

Hay que hacer notar que las instituciones y organismos de servicio social que más directamente aprovecha la comunidad, son: el centro de Salud que da asistencia médica, conferencias de higiene y primeros auxilios; la unidad agropecuaria da asistencia médica y asesoría técnica; y en el DIF, se imparten conocimientos de artesanía artes plásticas, clases de música, cocina y costura, técnicas de carpintería en un taller anexo a la escuela de Artes y Oficios.



#### INSTITUCIONES DE RECREACIÓN

Las instituciones de recreación son de carácter deportivo, cuenta con dos campos de fútbol, dotados con sus instalaciones respectivas como vestidores, baños, etc. Además, en otras canchas se practica el Basquet-bol y el Voley-bol; la charrería en el lienzo charro y plaza de toros. De descanso, todos los días mucha gente se reúne en el jardín principal y los domingos especialmente se dan cita para escuchar la audición musical que presta la banda municipal; sí, flamante banda que sacó el primer lugar a nivel estatal en un curso reciente.

Muchos otros, aprovechando su día de descanso, van a comer con su familia al parque municipal llamado "Las Canoas".

De esparcimiento, el cine que es muy frecuentado por toda clase de personas, además los partidos de Fut-bol y las charrerías.

Las condiciones de salud e higiene, han ido mejorando favorablemente en la comunidad, pues son los parásitos, tifoidea y otros trastornos típicos gastrointestinales que algunas ocasiones padecían los habitantes de este lugar han ido desapareciendo, gracias a la asistencia médica (hay cuatro médicos residentes), al servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado que hace posible la construcción de sanitarios que no existían causando problemas de salud pública.

Colaboraron: Sr. Prof. D. Enrique Palomino L.

Pbro. José y J. Nepomuceno Gaitán Zárate.



# El Nuevo Derecho Canónico y los Clérigos



En el Boletín de Pastoral No. 15 se empezó a comentar el Libro II del Nuevo Derecho Canónico, que tiene por título: " El Pueblo de Dios". Se trató la parte primera, que corresponde a "Los fieles cristianos". En este Boletín se empezará a tratar la parte segunda, dedicada a "Los clérigos". Se hablará: a ) de sus obligaciones y derechos; b) apostolado; c) estudio ; d) asociación y vida común; y e) presencia social; todo esto encaminado a la edificación de la Iglesia por amor a Dios y a los hombres.

Se entiende por "Clérigo", dentro del Pueblo de Dios, el ministro sagrado; los demás se llaman "Laicos" (c.207,1).

## a) OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS CLERIGOS:

### 1.- Santidad del clérigo

Los clérigos están obligados, de modo especial, a tender a la santidad de su vida, y esto por haber sido consagrados por el sacramento del Orden y constituidos dispensadores de los misterios de Dios, al servicio de su pueblo (c. 276,1).

## 2.- La obediencia y la unidad.

Tienen especial obligación de reverencia y obediencia al Sumo Pontífice y a su propio ordinario (c.273). Destinados todos a trabajar en la edificación del Cuerpo de Cristo, vivan unidos por el vínculo de la fraternidad y de la oración, y fomenten la cooperación mutua (c. 275,1).

## 3.- Celibato.

Están obligados a guardar continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos: este es el sentido del celibato, don especial de Dios que los une, con corazón indiviso, más fácilmente a Cristo, y los hace dedicarse más libremente al servicio de Dios y de los hombres (c.277,1) La continencia exige prudencia en todo lo que pueda poner la en peligro en trato con personas, así como evitar escándalo de los fieles (c. 277,2).

## 4.- Pobreza.

Los clérigos deben cultivar la sencillez de vida y abstenerse de todo lo que signifique vanidad (c. 282, 1). Dedicarán al bien de la Iglesia y a obras de caridad los bienes que obtengan con ocasión del ejercicio del oficio eclesiástico, y que les sobren, una vez atendidos su sustento honesto y el cumplimiento de todas las obligaciones de estado (c. 282,2).

## 5.- Medios de perfección.

El primer medio de perfección del clérigo es el cumplimiento fiel y sin cansancio de su ministerio pastoral. Alimenten su vida espiritual con el doble manjar de la sagrada Escritura y de la Eucaristía: se les invita a que celebren diariamente el Sacrificio Eucarístico. Los sacerdotes tienen obligación de rezar diariamente la liturgia de las horas. Hacer los Ejercicios Espirituales (y retiros), según concrete el derecho particular. Dedíquense regularmente a la oración mental, acérquense con frecuencia al sacramento de la penitencia; honren con veneración especial a la Virgen Madre de Dios, y usen de otros medios de santificación, tanto comunes como particulares (.276,2).

b) APOSTOLADO

Oficios y encargos.

Solamente los clérigos pueden ejercer oficios cuyo ejercicio requiere la potestad de Orden o de régimen eclesiástico (c. 274,1). Los clérigos tienen la obligación de aceptar y cumplir fielmente el oficio o encargo que su Ordinario les encomiende, a no ser que estén legítimamente impedidos (c. 274, 2).

Relaciones con el laicado.

Deben reconocer y promover la misión que ejercen los laicos en la Iglesia y en el mundo (c. 275,2).

Residencia.

No podrán ausentarse de la diócesis por un tiempo notable, sin licencia de su Ordinario.

c) ESTUDIO.

Formación permanente.

Continuar estudiando después de ordenados sacerdotes.

Evitar las palabras novedosas y la ciencia aparente (c. 279,1).

Reuniones pastorales.

Los sacerdotes asistirán a las reuniones pastorales propias que determine el derecho particular. Tomarán también parte en otros cursos, reuniones teológicas o conferencias, aprovechando la ocasión para adquirir un conocimiento más perfecto de las ciencias sagradas y de los métodos pastorales (c. 279,2).

Otras ciencias.

Fomenten el conocimiento de otras ciencias, sobre todo de las relacionadas con las sagradas, en cuanto sirvan a su ministerio pastoral (c. 279,3).

d) ASOCIACION Y VIDA COMUN

Los clérigos seculares tienen el derecho de asociarse con otros para los fines propios de su estado (c.278,1) ; asociaciones que fomenten la ayuda fraterna, la santidad en el ministerio y la unión de los clérigos entre sí y con el estado clerical, o que puedan estorbar el cumplimiento exacto del ministerio encomendado (c. 278,3).

Es muy recomendable para los clérigos alguna forma de vida común (c.280).

e) PRESENCIA SOCIAL.

Todos los clérigos deben fomentar la paz y la concordia entre los hombres, fundada en la justicia (c.287,1).

Los sacerdotes no tomarán parte activa en los partidos políticos, ni en el régimen de los sindicatos, salvo cuando, a juicio de la autoridad eclesiástica, sea necesario para la defensa de los derechos de la Iglesia o la promoción del bien común (c. 287,2).

Los sacerdotes tienen prohibido aceptar cargos públicos que lleven consigo participación en el ejercicio de la potestad civil (. 285,3); tampoco podrán asumir cargos seculares que lleven consigo la carga de rendir cuentas (c. 285, 4); tampoco ejercerán negocios o comercio, ni por sí mismos ni por medio de otros; ni para utilidad propia ni ajena, sin licencia de la autoridad eclesiástica (c.286). Les está prohibido salir fiadores, ni siguiera con sus propios bienes, sin consultar a su Ordinario (c.285,4).

NOTA: Dios mediante el próximo Boletín seguirá tratando el tema de los clérigos, bajo los títulos: el Párroco; el Vicario; el Decano y el Capellán.

# Parroquia de Jalostotitlán



NTRA. SRA. DE LA ASUNCION. PATRONA DE JALOSTOTITLAN



### Localización.

Jalostotitlán colinda con las siguientes parroquias: San Juan de los Lagos; San Gaspar de los Reyes; Temacapulín; Cañas (Villa Obregón); Valle de Guadalupe; San Miguel el Alto y San José de los Reynoso.

### ORIGEN HISTORICO.

Las crónicas de Jalostotitlán nos dicen que ya tenía este nombre muchos años antes de la fundación de la gran Tenochtitlán, cuando los mexicas, venidos del norte peregrinaban en busca del águila parada en un nopal devorando una serpiente.

Se supone que los primeros pobladores de la región de los Altos de Jalisco a la llegada de los españoles, eran los caxcañes, descendientes directos de los náhoas. Como una comprobación de que eran de raza azteca es el nombre de Xalostotitlán, que viene de "xálli" = arena; "oztotl" = cueva, y la posición: "titlán", ligadura de ti y tlán = lugar de, significando toda la palabra: "Lugar de cuevas en arena".

A la llegada de los españoles, Jalostotitlán contaba con 36 indígenas y tenía otros pueblos dominados, con una población de 30 indios, y estos 66 individuos pertenecían a Teocaltiche.

Las noticias más antiguas que se tienen escritas son las asentadas en algunos libros que van del año 1659 en adelante.

La primera parroquia, o más bien el templo de paja a donde llegaban temporalmente los primeros clérigos doctrinarios, es tuvo construida en el mismo lugar que hoy ocupa el templo del



Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose levantado en su derredor las primeras casas de los encomenderos. La actual parroquia fué terminada en el año 1736 cuyo grabado es de tipo franciscano; teniendo a la venerada imágen de la Virgen de la Asunción como patrona del pueblo, traída por el padre Segovia a raíz de la conquista de la Nueva España aproximadamente por el año de 1541.

Del año 1825 al 1878 fué este puñado de casas un pequeño pueblo casi sin importancia, viniendo a romper su paz una hecatombe en el año de 1862 (invasión tarasca), quedando el pueblo destruído al grado que los pueblos vecinos creyeron que nunca más se levantaría.

En 1791 se hizo el primer censo que arrojó la cifra de 1,616 habitantes, y en la actualidad cuenta aproximadamente con 40,000 habitantes.



La parroquia cuenta con un Órgano que el padre Tadeo Viramontes por el año 1872 consiguió licencia para su compra, manejándolo por algunos años el Sr. Donaciano Lomelí.

Es digno de mención el nombre de los párrocos que trabajaron en esta parroquia desde el siglo XVII.

(Los que tienen cruz fueron interinos).

1 .-	José Mtnez. de Alarcón.....	1698	-	1711	
2 .-	Juan Santos de Bargas Machuca.....	1711	-	1721	
3 .-	Juan Pérez Maldonado.....	1721	-	1722	(+)
4 .-	José Feijoo Centellas.....	1722	-	1751	
5 .-	J. Matías de Glez. Hermosillo.....	1751	-	1752	(+)
6 .-	Lic. Juan Bautista Farías.....	1752	-	1753	(+)
7 .-	Francisco Robertes.....	1753	-	1755	
8 .-	Fco. Antonio de la Cuesta.....	1755	-	1767	
9 .-	Juan Antonio de Ortega.....	1767	-	1768	(+)
10.-	Thadeo Castor de Aguayo.....	1768	-	1780	
11.-	Nicolás Andrés Aguayo.....	1780	-		(+)
12.-	José Ma. de Asedo.....	1780	-	1782	(+)
13.-	Pedro Nolasco Díaz León.....	1782	-	1787	
14.-	Felipe Ramón Pérez.....	1787	-	1792	(+)
15.-	José Ramón de Rosas.....	1792	-	1798	
16.-	José Valerio Aldrete.....	1798	-	1808	

17.-	José Eligio González.....	1808	-	1815	
18.-	Fco. Severo Maldonado.....	1815	-	1832	
19.-	Joaquín Medina.....	1832	-	1835	
20.-	Alejo González.....	1835	-	1836	(+)
21.-	Gregorio Padilla.....	1836			(+)
22.-	Juan de Dios María Piñera.....	1836	-	1841	
23.-	Alejo González.....	1841	-	1846	
24.-	Nicolás Arizaga.....	1846	-	1847	(+)
25.-	Juan Ramírez de O.....	1847	-	1849	
26.-	Joaquín Barba.....	1849			(+)
27.-	Francisco Villalvaso.....	1849	-	1854	
28.-	Praxedis Vázquez.....	1854	-	1856	
29.-	Julio Mascorro.....	1856	-	1866	
30.-	Tadeo Viramontes.....	1866	-	1867	
31.-	Praxedis Vázquez.....	1867	-	1876	
32.-	José Maximino de J. Villaseñor.....	1878	-	1879	
33.-	Alejandro Villalobos.....	1879	-	1895	
34.-	Jorge Rubio.....	1895	-	1896	
35.-	Jesús Curiel.....	1896	-	1902	
36.-	Pedro N. Rodríguez.....	1902	-	1920	
37.-	Nicolás Dávalos.....	1920	-	1925	
38.-	Apolinar Santacruz.....	1925	-	1927	
39.-	Juan C. Gutiérrez.....	1927	-	1929	(+)
40.-	Apolinar Santacruz.....	1929	-	1936	
41.-	Librado Padilla.....	1936	-	1946	
42.-	Salvador Quezada Limón.....	1946	-	1951	
43.-	Telésforo de Alba.....	1951	-	1958	
44.-	J. Guadalupe Glez.....	1958	-	1972	
45.-	Miguel Ramos.....	1972	-	1982	
46.-	Blas González.....	1982			(actual).



## TEMPLOS QUE HAY.

Para atender a los fieles en lo religioso, se cuentan con los siguientes templos:

La Parroquia (Virgen de la Asunción).  
Santuario de la Virgen de Guadalupe.  
Santuario del Sagrado Corazón de Jesús.  
Capilla de la Virgen del Rosario.  
Capilla de Santa Teresita.

## EN CONSTRUCCION:

El Templo Expiatorio.  
San José.  
Capilla del Refugio.

Hay una vicaría: Teocaltitán.

## SACERDOTES QUE ACTUALMENTE ATIENDEN ESTA PARROQUIA.

Sr. Cura D. Blas González.  
Pbro. Daniel García.  
" Francisco Ramírez.  
" Samuel Rodríguez.  
" Rafael Alvarez  
" Salvador Sánchez Torres.

En la Parroquia también hay varios Movimientos y Asociaciones

Caballeros de Colón.  
Cursillistas.  
Encuentros Matrimoniales.  
Renovación en el Espíritu Santo.  
Acción Católica.  
Propagación de la Fe.  
Vela Perpetua.  
Esclavitud del Santísimo.  
Adoración Nocturna.  
Apostolado de la Oración.  
Orden Tercera de San Francisco.  
Cofradía de la Virgen del Carmen.  
Hijas de María.  
Cofradía de San Vicente de Paul.  
Cruzada de Oración en Familia.  
Cooperadoras de D. Bosco.

Hay un equipo de Pastoral que se reúne cada ocho días para trabajar, por el momento, en el análisis de la Parroquia y estudiar los documentos actuales de Pastoral para aplicarlos en la parroquia.



#### CATEQUESIS.

Se está tratando de integrar a todos los centros de catequesis teniendo cada semana una instrucción catequética en la Parroquia con todos los centros que hay, para ir logrando esto, se tiene una evaluación cada mes.

En la ciudad se tiene ocho centros de catecismo trabajando en distintos días de la semana; también en las rancherías se cuenta con 26 centros de catecismo teniendo dos instrucciones cada mes.

Pero en esta parroquia no solo hay esos ranchos, cuenta con 126.

EN EL ASPECTO SOCIAL SE TIENE LO SIGUIENTE:

Para la información de los acontecimientos que suceden a diario, en esta población circulan tres periódicos: El Informador, El Occidental, y Ocho Columnas.

El medio de subsistencia de este pueblo es la agricultura, ganadería, algunas zapaterías, guanterías, queserías. Cuenta con una empacadora de carnes frías, varias forrajeras, enfriadoras de leche, panaderías, y una fábrica de bolsas de polietileno. También entran recursos por los que viven en Estados Unidos, que son muchos.

#### FIESTAS:

En Jalostotitlán se celebran dos fiestas de gran importancia, una religiosa y otra profana.

#### RELIGIOSA:

"La quincena", rumbosa fiesta religiosa celebrada en honor de la Virgen de la Asunción, patrona de este pueblo. Se ha venido festejando desde hace más de 100 años, iniciándose con el desfile de "romanos" que en briosos caballos reparten las décimas conteniendo el programa. En la plazuela frente al templo parroquial queman todos los días suntuosos castillos. Los días 14 y 16 de agosto, se verifica el desfile de carros alegóricos.

#### PROFANA:

El Carnaval. Esta fiesta se ha venido celebrando desde tiempo inmemorial, teniendo ya por el año 1862 noticias más cercanas de dicha fiesta. Se realiza por tres días con corridas de toros, alegres serenatas amenizadas con la Banda Municipal, charrería, reinas y sin faltar los tradicionales juegos mecánicos y peleas de gallos.

Para la diversión de este pueblo se tienen los siguientes centros recreativos:

Unidad Deportiva, Unidad Hogar, Don Bosco, Campo Ricardo Lara, Alameda.

## CENTROS EDUCATIVOS Y DE BENEFICENCIA SOCIAL.

La instrucción educativa de Jalostotitlán cuenta con los siguientes planteles:

### Escuelas:

- 3 Estatales.
- 7 Federales Urbanas.
- 19 Rurales Federales.
  - Un Colegio Particular con Primaria y Secundaria.
  - Comercio, (Academia)
  - Un CONALEP
- 2 Secundarias Incorporadas al Estado.
- 1 Módulo de la Preparatoria de Lagos de Moreno.
- 7 Jardines de niños.

### Maestros:

- 110 Federales.
- 40 Estatales.

### PARA LA SALUD DE ESTE PUEBLO SE TIENE:

- Un Asilo para Ancianos.
- Un Hospital.
- Una Clínica.
- Cruz Roja.
- Centro del Seguro Social para los trabajadores.
- Una Unidad Hogar.
- Un Centro de Salud.

### Colaboraron:

Integrantes del "Equipo de Pastoral".

# Agenda de Mayo

- M. 2- Reunión de Sacerdotes para el estudio del "Seguro Automotriz", a las 11 horas, en el Seminario.
- S. 5- Ordenaciones sacerdotales y fiesta por el onomástico del Sr. Obispo en el Seminario a las 10 horas.
- L. 7- Cantamisa del P. Pedro Tejada Alvarez, en Jalostotitlán.
- L. 7- Reunión del Decanato de Tepatitlán.
- L. 7- Junta de Pastoral Litúrgica.
- M. 8- Junta Diocesana de Pastoral a las 10.30 en el Obispado.
- M. 9- Junta de Pastoral Profética.
- M. 9- Cantamisa de los P. José Guadalupe Muñoz Porras y José de Jesús Murillo Rojas en Jalpa de Cánovas, Gto.
- M. 9- Reunión del Decanato de Jalostotitlán'
- M. 9- Reunión del Decanato de San Julián.
- V. 11- Reunión del Decanato de Arandas.
- V. 11- Cantamisa del P. Carlos de la Torre en Arandas.
- S. 12- Cantamisa del P. José Luis Salas Jiménez en Lagos de -- Moreno.
- S. 12- Peregrinación Diocesana al Santuario de Guadalupe en México.
- D. 13- Jornada Mundial de Oración por las vocaciones.
- L. 14- Reunión del Decanato de San Juan de los Lagos.
- L. 14- Reunión del Decanato de Tepatitlán.
- L. 14- Reunión del Decanato de Yahualica.
- M. 16- Cantamisa del P. Juan Manuel Jiménez Orozco en Capilla de Guadalupe.
- V. 18- Junta de los encargados de la Pastoral en los Decanatos a las 10.30 en Valle de Guadalupe
- V. 18- Cantamisa del P. José Ma. García Agañaga en Agua Caliente Mpio. de Atotonilco.
- S. 19- Cantamisa del P. Alfonso Pérez Magaña en San Julián.
- L. 21- Cantamisa del P. Cecilio Esparza Ledezma en Huisquilco.
- M. 22- REUNION DEL PRESBITERIO DIOCESANO: Santificación del -- Clero a las 10.30 en el Seminario.
- J. 24- Reunión del Decanato de Lagos.
- J. 24- Cantamisa del P. Miguel Magaña López en Lagos de Moreno
- S. 26- Cantamisa del P. Jaime Jiménez Mena en Lagos de Moreno.
- S. 26- Ultima salida a apostolado de los alumnos del Seminario.
- S. 26- Bodas de Oro Sacerdotales del Emmo. Sr. Cardenal D. Jo sé Salazar López (1934).
- L. 28- Reunión del Decanato de Tepatitlán.
- J. 31- FECHA TOPE PARA ENTREGAR LOS CUESTIONARIOS PARA ANALISIS DE LA REALIDAD A LOS COORDINADORES DE LA PASTORAL EN -- LOS DECANATOS.

NOTA: TODOS LOS CANTAMISAS SERAN A LAS 12 HORAS. <sup>27</sup> -

# Aviso:

Con motivo de la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Emmo. Sr. Cardenal D. José Salazar López (1934), nos exhorta nuestro Obispo Diocesano D. José López Lara, a avivar nuestra gratitud y la de todo el Pueblo de Dios, por quien en un tiempo fuera nuestro Arzobispo, y también -para muchos de los Sacerdotes de esta Diócesis- nuestro Rector o Formador en el Seminario de Guadalajara.

En Guadalajara se tendrá el sábado 26 de mayo una solemne Concelebración (probablemente en el Estadio Jalisco), a las 5 de la tarde. Quiere nuestro Obispo Diocesano que nos hagamos presentes a dicha Concelebración el mayor número de Sacerdotes, y ahí le ofrezcamos el Tesoro Espiritual que para esta ocasión deberá recabarse en toda la Diócesis; así mismo se recogerá -- una cooperación de todos los Sacerdotes y de los fieles para un obsequio material.

Todo esto lo recogerán oportunamente los Sres. Decanos en coordinación con los Padres del Seminario, a quienes el Sr. Obispo ha comisionado para esta encomienda.

Se sugieren para el Tesoro Espiritual, las siguientes obras:

- Misas aplicadas
- Misas oídas
- Comuniones sacramentales
- Comuniones Espirituales
- Visitas al Santísimo
- Rosarios
- Jaculatorias
- Sacrificios
- Obras varias.

## ORACION DEL PAPA JUAN PABLO II EN LA XXI

### JORNADA DE ORACION POR LAS VOCACIONES

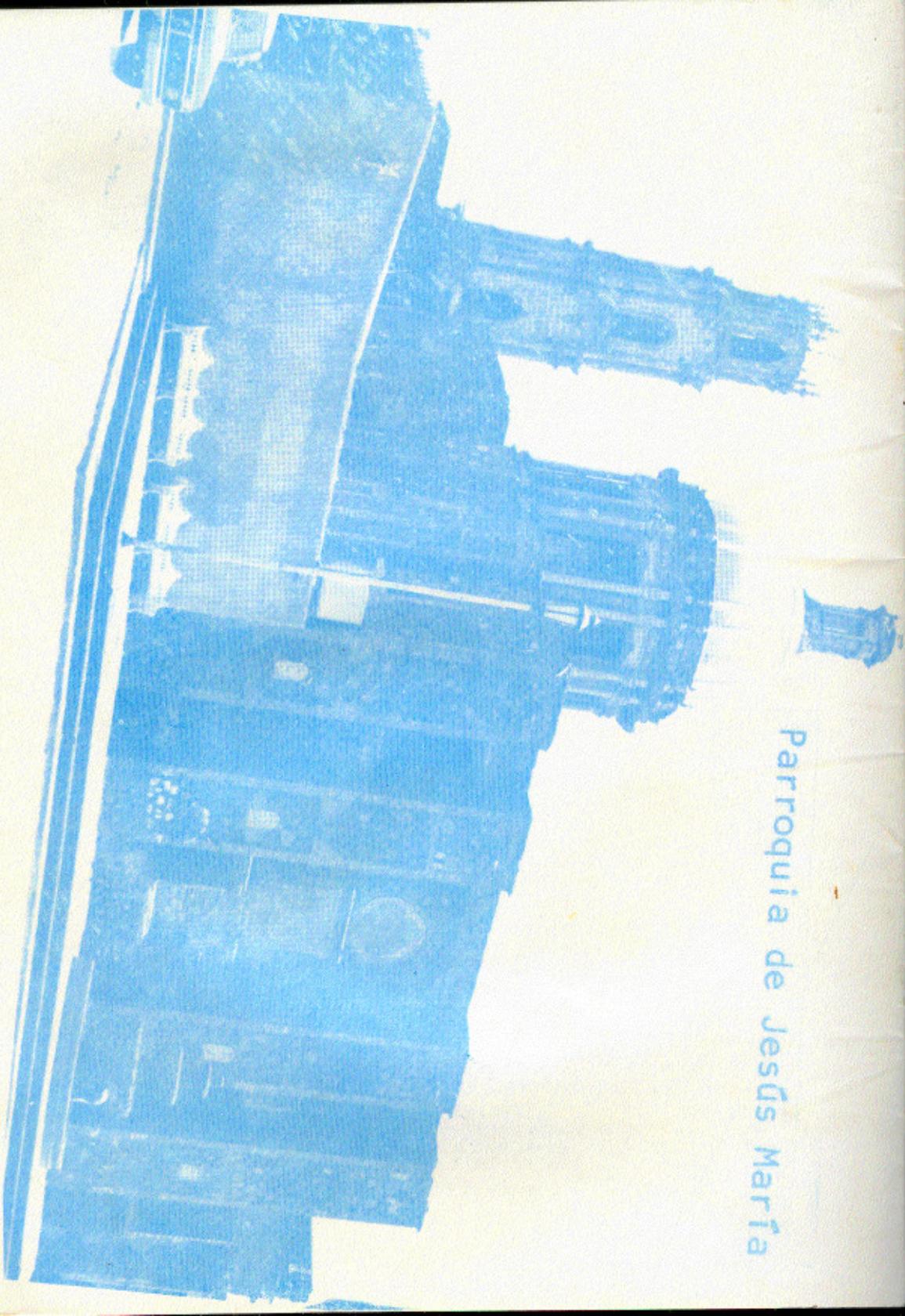
*"Oh Jesús, Buen Pastor, acoge nuestra alabanza y nuestro sincero agradecimiento por todas las vocaciones que, mediante tu Espíritu, regalas continuamente a tu Iglesia. Asiste a los obispos, presbíteros, misioneros y a todas las personas consagradas; haz que den ejemplo de vida verdaderamente evangélica. Da fortaleza y perseverancia en su propósito a aquellos que se preparan al sagrado ministerio y a la vida consagrada, multiplica los evangelizadores para anunciar tu nombre a todas las gentes. Protege a todos los jóvenes de nuestras familias y comunidades: concédeles prontitud y generosidad para seguirte. Vuelve también hoy tu mirada sobre ellos y llámalos. Concede a todos los llamados la fuerza de abandonar todo para elegirte sólo a Ti que eres el amor. Perdona la no correspondencia y las infidelidades de aquellos que has escogido.*

*Escucha, oh Cristo, nuestras preces por intercesión de María Santísima, Madre tuya y Reina de los Apóstoles. Ella, que por haber creído y respondido generosamente, es la causa de nuestra alegría, acompañe con su presencia y su ejemplo a aquellos que llamas al servicio total de tu Reino. Amén."*

Confiando en que el Señor querrá acoger las súplicas de su Iglesia, invoco la abundancia de las gracias divinas sobre todos vosotros, Venerados Hermanos en el Episcopado, sobre los Sacerdotes, sobre los Religiosos y las Religiosas y sobre todo el Pueblo cristiano, de manera especial sobre aquellos que se están preparando para el Orden Sagrado y para la Vida Consagrada y sobre cuantos promueven con empeño generoso el incremento de las vocaciones eclesiales, y con toda el alma imparto la propiciatoria Bendición Apostólica.

Desde el Vaticano, a 11 de febrero, memoria litúrgica de la Virgen María de Lourdes del año 1984, sexto de Pontificado.

Parroquia de Jesús María



**«El Consejo Presbiterial»**

El Concilio Vaticano II, dando un nuevo impulso a la Corresponsabilidad y Colegialidad Ministerial, nacida de la participación del único Sacerdocio de Cristo, ha asentado las bases para organizaciones que realicen la Corresponsabilidad en la acción Pastoral.

Uno de estos organismos es el Consejo Presbiterial,

cuya erección ordena el Concilio Vaticano II; «Para que esto se lleve a cabo, constitúyanse de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en la forma y tenor de las normas, que han de ser determinadas por el Derecho; una junta o senado de Sacerdotes representantes de la agrupación de todos ellos, que con sus consejos puedan ayudar eficazmente al Obispo en el Gobierno de la Diócesis». (P. O. 7).

Así, el Consejo Presbiterial es un Grupo o Senado de Sacerdotes, representantes del Presbiterio, que con sus consejos ayudan eficazmente al Obispo en el Gobierno de la Diócesis. Es un órgano sólo consultivo, no deliberativo ni ejecutivo. ,

Quienes lo forman:

El Obispo es cabeza natural del Presbiterio y, por tanto, del Consejo Presbiterial. Además, hay tres tipos de miembros dentro del Consejo:

**a) NATOS:** Son los que desempeñan cargos de importancia que deben ser representados: Vicario General, Vicario de Pastoral y Rector del Seminario.

**b) DESIGNADOS:** Los que el Obispo designe, que aquí son los siguientes: Los Presidentes de las 3 Pastorales: Profética, Litúrgica y de Conducción. Así como el Secretario de la Curia Diocesana, el representante de los y el de Religiosos.

**c) ELEGIDOS:** Los que, para su representación, eligen los Sacerdotes de los Decanatos.

En nuestra Diócesis se reúne el Consejo Presbiterial cada 2 meses, con 17 miembros en

total, además del Sr. Obispo. Desempeñan esta función durante tres años.

Actualmente componen en la Diócesis el Consejo Presbiterial:

Sr. Obispo D. José López Lara.

**a) LOS MIEMBROS NATOS:**

- 1.- Sr. Vicario General D. Luis Navarro (actual Presidente del Consejo). ‘ :
- 2.- Sr. Vicario de Pastoral, D. Felipe Salazar.
- 3.- Sr. Rector del Seminario, D. Clemente Castañeda (actual tesorero).

**b) MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO.**

El Secretario de la Diócesis, D. Jorge Elías Chávez.

Un Representante de los Sres. Canónigos, D. Crispiniano Jáuregui.

Los Presidentes de las comisiones: de Evangelización y Catequesis, Sr. Cura D. Adolfo García.

Liturgia, Sr. Cura D. Juan Francisco Navarro; Y de Pastoral de Conducción, D. Salvador Zúñiga

c) Un Representante de los Religiosos’ Sacerdotes, P, Juan Barrera.

Y un representante de cada uno de los 8 Decanatos que hay en la Diócesis, elegido por los Sacerdotes de cada Decanato. Representante del Decanato San Juan Sr. Cura Bruno Mendoza.

Representante del Decanato Lagos, Sr. Cura J. Guadalupe Hernández. (Actual secretario).

Representante del Decanato Jalostotitlán, Sr. Cura Andrés Guzmán

Representante del Decanato Tepatitlán, Sr. Pbro. Emiliano Valadez.

Representante del Decanato Yahualica Sr. Pbro Pedro Vázquez.

Representante del Decanato Arandas, Sr, Pbro .Teodoro Guzmán.

Representante del Decanato Atotonilco, Sr. Pbro. J. Jesús Vázquez.

Representante del Decanato San Julián, Sr. Pbro. Juan Manuel Orozco.

Las reuniones se han celebrado en los diferentes

lugares don de residen los miembros del Consejo.

En el Último periodo del Consejo Presbiterial Diocesano o sea desde la llegada de nuestro Obispo D. José López Lara, hemos tenido 16 Reuniones.

Esto indica que ha estado funcionando normalmente, ya que en el período de casi 3 años, no se ha suspendido una sola vez.

En cada reunión siempre ha habido algo importante para tratar; se han estudiado varios asuntos, entre los más importantes están:

a) Los Estatutos del Consejo Presbiterial, que se llevó varias reuniones para estudio y redacción.

b) Trabajo sobre Cooperación Diocesana, Colectas, etc. Que también se llevó bastante tiempo, estudio e investigación.

c) Estudios sobre la Pastoral de Santuarios.

d) Aportaciones del Presbiterio sobre algunos números del nuevo Código de Derecho Canónico.

e) Visitas pastorales, que es el actual tema de estudio.

f) Así como otras opiniones que el Sr. Obispo ha pedido al Consejo para erigir nuevas parroquias. Actualmente está en estudio el que las Vicarías y Capellanías de la Diócesis que están situadas en poblaciones, puedan llegar a ser Parroquias.

Para todo esto, los representantes del Consejo piden la opinión a los Sacerdotes a quienes representan, y traen sus aportaciones al Consejo, para que se presenten al Sr. Obispo, quien las considera para tomar después decisiones con más opiniones de otros organismos diocesanos, ya que, hemos de tener muy en cuenta, que el Consejo Presbiterial es únicamente un órgano consultivo del Obispo, y él no está obligado a actuar conforme a las opiniones o acuerdos del Consejo. Ciertamente dentro del Consejo se llega a acuerdos, pero que tienen un carácter meramente de sugerencia.

Los asuntos tratados no son asuntos secretos; todo el Presbiterio tiene derecho a saber que se trata en el Consejo y cada representante informa, en las reuniones de los Decanatos, los resultados de las reuniones del Consejo, y recoge posibles sugerencias o respuestas cuando el Consejo los requiera y así presentarlas al Sr. Obispo como

aportaciones del Presbiterio.

Ojalá con este breve comentario tengamos una idea de lo que es el CONSEJO Presbiterial en nuestra DIOCESIS.

Sr. Cura D. José Guadalupe Hernández.

## **PARROQUIA DE JESUS MARIA**

No se trata en el presente trabajo, de dar una visión completa de un pueblo; eso se ve difícil, pero sí, con muy buena voluntad presentamos algunos rasgos, quizá muy deficientes con el fin de conocernos mejor los que formamos esta Diócesis de María, la Diócesis de San Juan de los Lagos.

### **LOCALIZACION GEOGRAFICA**

Jesús María, es un Municipio del Estado de Jalisco, situado a 157 Kilómetros al oriente de Guadalajara enclavado en la parte extrema oriental de la región alteña, es decir la parte del Estado comprendido entre la Sierra Madre Occidental y la Mesa Central, a 2125 metro sobre el nivel del mar y a los 2007' latitud norte y los 2037' longitud oeste.

### **L I M I T E S**

Al Norte y Noreste con Arandas, al Sur y Sudeste con Degollado, al Suroeste

con Ayotlán, al Este con Ciudad Manuel Doblado perteneciente al Estado de Guanajuato.

### **O R O G R A F I A :**

El pueblo que nos ocupa, Jesús María, está sobre una Loma limitada por barrancos de poca pendiente; por el arroyo de las canoas, con una extensión física de tres kilómetros cuadrados de los 707 que tiene el municipio, cuyo suelo es duro, arcilloso, de tierra roja en su mayor parte debido al óxido de fierro que existe en esta región, con un alto contenido de humus siendo de los más fértiles y los mejores suelos desde el punto de vista de aprovechamiento agrícola. Don de destacan por su productividad los cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, linaza, etc.

### **BREVE RESEÑA HISTORICA**

Esta comunidad como todas, ha tenido su historia de fundación, origen y desarrollo.

Jesús María, fue fundada a fines del siglo XVII

por un grupo de Españoles, quienes vinieron en busca de un lugar seguro. Encontraron aquí, el lugar indicado e ideal en donde se establecieron para escaparse de presiones, malos tratos y vejaciones.

Todas las fuentes de información coinciden en que los recién establecidos dirigieron asaltos y atracos a las diligencias que pasaban por las cercanías y que posteriormente fueron perseguidos hasta terminar con ellos, ya que nunca más se supo de su paradero.

Las esposas de éstos: Gertrudis Quinteria, Petronia Manuela, María Asunción de los Remedios y María Gaitán, adquirieron la mayor parte de estas tierras, y aquí se establecieron y por tal razón se le llamó “Barranca de Viudas”.

Cuando ya empezó a poblarse este lugar, perteneció como Capellanía de Ayo el Chico, ahora Ayotlán. Mas tarde, en el año de 1798 esta Capellanía

fue erigida en Vicaría perteneciendo igualmente a la parroquia de Ayo el Chico que es muy antigua. Este año se considera como la fundación propiamente dicha de Jesús María, según consta en el archivo Parroquial.

La primera Iglesia fue construida por un Señor llamado Juan Ignacio Palomino y estaba dedicada al Señor de las Raíces, porque el Señor fue encontrado debajo de las raíces de un árbol, entre los límites de Jesús María y Arandas y que se le daba mucho culto tanto por los fieles de Arandas como por los de este lugar. Más tarde, tanto los vecinos de Arandas como los de aquí quisieron apropiarse su pertenencia, hasta que el Sr. Arzobispo de Guadalajara decretó que la Imagen de referencia perteneciera a Jesús María.

Esta Iglesia estaba construida de adobe y teja. Más tarde, en 835, fue reconstruida con madera por el Padre Juan Nepomuceno Pérez. De 1867 a 1870 se volvió a reconstruir por el Padre Lorenzo López con bóveda de cañón. El 9 de enero de 1908 se dio principio a una nueva construcción reformando los muros, haciéndoles ventanas nuevas, bóveda al altar cúpula, camarín de tres bóvedas y se bendijo el primero de marzo de 1916. La cúpula, el camarín y el altar lo diseñó y ejecutó el Sr. Teodosio Cervantes, de Atotonilco el Alto, Jal. La decoración la llevó a cabo el Sr. Rosalío González de Jalostotitlán Jal. Este trabajo lo llevó a cabo en dos años: de 1914 a 1916 siendo

Párroco el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco de santa memoria para esta Parroquia. Se bendijo el primero de marzo de 1916.

Al decretarse la erección de la parroquia de Arandas en 1803, esta vicaría paso a pertenecer a Arandas con el nombre de Purísima de Jesús María, nombre que llevó hasta que esta Vicaría pasó a ser Parroquia en el año de 1882 el 29 de mayo y la toma de posesión del primer párroco el 18 de junio del mismo año. Su primer párroco lo fue el Sr. Cura D. J. Merced González quien antes fungía como vicario. De ahí a la fecha, ha habido 11 párrocos.

En 1906 siendo párroco el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco se llevó a cabo la bendición de las Imágenes hechas por el escultor Queretano D. Agustín Espinosa, lo acompañaron los padres Ignacio Prado y Pablo Hernández, esto sucedió el 31 de enero de 1907 para luego hacer el juramento de tener a la Sagrada Familia como Patrona de esta Parroquia el 19 de Marzo de 1907. A este acto asistieron el Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco acompañado por los Padres Ignacio Prado, Pablo Hernández y Santiago de Degollado lo mismo que un multitud muy gran de fieles y delante de Jesús Sacramentado se hizo el juramento que dice así: “Yo Miguel Díaz Orozco, en presencia de Dios Omnipotente y de los Angel es y Santos del Cielo, estando ausente mi ilustrísimo Prelado D. J. Jesús Ortíz hago constar que quiero y reconozco de hoy en adelante como Patronos de esta misma población y de sus feligreses a la Sagrada Familia de Jesús, María y José, comprometiéndome a tributarles el honor que les es debido, así en el cielo como en la tierra a invocarlos y pedir su poderoso auxilio en las aflicciones particulares de la vida, en las calamidades y necesidades públicas y honrarlos con aquel culto especial que como a legítimos Patronos les es debido, así lo ofrezco prometo Y juro, contando con la ayuda de Dios y de estos Santos Evangelios”.

Este mismo juramento fue hecho por los Sacerdotes y fieles. Este acto movió al Excmo. D. J. Jesús Ortiz a que obtuviera de la Santa Sede el 10 de junio de 1910 se hiciera extensiva la misma y el oficio en la Arquidiócesis y al mismo tiempo concediera indulgencias de 100 días al que recitara la jaculatoria siguiente: “Jesús, María y José, iluminadnos, socorrednos y salvadnos, amén”.

## **JESUS MARIA HOY**

La parroquia de Jesús María abarca sólo una parte del municipio, ya que las que fueran vicarías de ésta: El Josefino y San José de la Paz, fueron erigidas parroquias El Josefino por el Emmo. Sr. D. José Salazar cuando aún pertenecía a Guadalajara, y San José de la Paz por el Excmo. Sr. Francisco Javier Nuño Guerrero.

Esta cabecera parroquial cuenta con 11000 habitantes aproximadamente y 5000 de calcula que viven en las diversas rancherías. Diez ranchos, cuentan con Capilla, las cuales son atendidas debidamente dándoles misa aún los domingos; también los demás ranchos que no tienen capilla son atendidos con alguna frecuencia. Además, en varios ranchos se tiene organizado el catecismo para los niños y aquí en el pueblo se le ha dado un nuevo impulso en los últimos meses. Se tiene aquí además la catequesis pre-sacramental y hay dos fechas para primeras comuniones que son la fiesta patronal Y el día 10 de mayo.

Hay en la parroquia, el Movimiento de Cursillos de cristiandad, y algunos de ellos son además Agentes de Pastoral. Está organizada además la Acción Católica con un funcionamiento sólo regular, pues marcha con algunas deficiencias.

Existen también algunas asociaciones, como la Conferencia de Nuestra Señora del Refugio, Hijas de María Inmaculada. Existe la Adoración Nocturna con sólo cuatro turnos pero bien integrados; hay también socias honorarias quienes hacen su hora de velación cada ocho días.

Hay gran devoción a la Eucaristía y a la Sagrada Familia,. Se tiene exposición con el Santísimo diariamente después de la misa vespertina y una hora santa muy devota todos los jueves con gran asistencia

de fieles. Se ama mucho a la Virgen del Refugio de tal manera que los días 4 de julio son como días de fiesta.

## **COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Los medios de comunicación son: el correo, telégrafos, teléfonos, éste último con un servicio muy deficiente.

Como medios de transporte, hay autobuses que prestan sus servicios haciendo un recorrido de Guadalajara, Zapotlanejo, Tepatitlán, Capilla de Guadalupe, San Ignacio, Arandas, Jesús María. Muy pronto esta población estará comunicada

con Ayotlán y San José de la Paz.

Los carros de sitio que junto con los autobuses mencionados, hacen el servicio foráneo transportando a las personas productos elaborados en este pueblo y mercancías de la región como: loza de barro, cigarros de hoja, velas de cera, maíz, frijol, huevos, nopales, tunas, camotes del cerro, aguacates, duraznos, guayabas, etc.

## **CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA COMUNIDAD**

Las actividades económicas están basadas en la economía rural agrícola, en donde los bienes y los servicios se pueden catalogar, en la forma clásica dentro de las ciencias económicas: Sector agrícola, Sector Industrial y Sector de servicio.

El sector agrícola genera las principales fuentes de trabajo de los habitantes de la comunidad; a ella están dedicados un 60% de la población económicamente activa, quienes producen maíz, frijol, trigo, linaza, cebada, avena, etc. (aclarando que Jesús María, es uno de los primeros productores de trigo en el Estado.)

La economía en este sector no es sana y equilibrada pues está sujeta a los malos o buenos temporales; además la distribución de la riqueza no es igualitaria por razones meramente sociales, como lo es la existencia de terratenientes, latifundistas, y pequeños propietarios.

El 20% lo representan los obreros que se ocupan de la industria del calzado y mueble tubular, ya que la población cuenta con dos fábricas de calzado y una de mueble tubular que da trabajo a 180 y 65 familias beneficiada respectivamente, las cuales representan junto con las ladrilleras y la construcción el sector industrial.

El sector de servicios lo forman los comerciantes, transportistas, profesionistas y jornaleros eventuales en un 20% de la población.

Pero también cabe señalar que la desocupación está presente en la población, y como medida de los habitantes a este fenómeno social han adoptado la emigración eventual a los Estados Unidos de Norte América y a las principales ciudades de la República causada por la deficiencia de las actividades económicas

## **CENTROS EDUCATIVOS**

Los centros educativos con que cuenta la población son los siguientes: Un Colegio Parroquial atendido por las Religiosas

Franciscanas de Ntra. Sra. del Refugio. Dos Escuelas primarias estatales. Una Escuela Primaria Federal. Una Escuela Secundaria. Un Jardín de Niños. Un Centro Educativo básico para Adultos Dos Círculos de Estudios de primaria intensiva para Adultos y una Escuela de Artes y Oficios.

En los Ranchos hay, dentro de esta Jurisdicción parroquial: 26 escuelas con sus respectivos maestros se imparten en ellas hasta el sexto grado, en algunas de ellas.

Los medios de difusión cultural con que cuenta la población son: la televisión, el radio, algunos diarios que llegan de la capital y la biblioteca municipal, todos estos medios de difusión cultural ejercen su influencia en la vida cotidiana de la comunidad.

### **INSTITUCION DE SERVICIO SOCIAL.**

Centro de Salud, Unidad Agropecuaria de temporal No. 7 (SARH), Campaña Nacional contra la garrapata (SARH), Dirección general de carreteras por cooperación y Dirección Federal de Educación en el Estado (SEP).

### **ORGANISMOS**

Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Delegación Sindical SNTE, Club deportivo Jesús María (AC) y Asociación de Charros.

### **SERVICIOS PUBLICOS**

En cuanto a servicios públicos, Jesús María, cuenta con: Agua Potable, Alumbrado público, Comunicación urbana, Drenaje y alcantarillado, limpieza y mantenimiento de calles y banquetas, mercado, panteón, rastro y vigilancia.

Hay que hacer notar que las instituciones y organismos de servicio social que más directamente aprovecha la comunidad, son: el centro de Salud que da asistencia médica, conferencias de higiene y primeros auxilios; la unidad agropecuaria da asistencia médica y asesoría técnica; y en el DIF, se imparten conocimientos de artesanía artes plásticas, clases de música, cocina y costura, técnicas de carpintería en un taller anexo a la escuela de Artes y Oficios

### **INSTITUCIONES DE RECREACIÓN**

Las instituciones de recreación son de carácter deportivo, cuenta con dos campos de fútbol, dotados con sus instalaciones respectivas como vestidores, baños, etc. Además, en otras canchas se practica el Basquetbol y el Voleibol; la charrería

en el lienzo charro y plaza de toros. De descanso, todos los días mucha gente se reúne en el jardín principal y los domingos especialmente se dan cita para escuchar la audición musical que presta la banda municipal; sí, flamante banda que sacó el primer lugar a nivel estatal en un curso reciente.

Muchos otros, aprovechando su día de descanso, van a comer con su familia al parque municipal llamado "Las Canoas".

De esparcimiento, el cine que es muy frecuentado por toda clase de personas, además los partidos de Fútbol y las charrerías.

Las condiciones de salud e higiene, han ido mejorando favorablemente en la comunidad, pues son los parásitos, tifoidea y otros trastornos típicos gastrointestinales que algunas ocasiones padecían los habitantes de este lugar han ido desapareciendo, gracias a la asistencia médica (hay cuatro médicos residentes) al servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado que hace posible la construcción de sanitarios que no excitan causando problemas de salud pública.

## **EL NUEVO DERECHO CANONICO Y LOS CLERIGOS**

En el boletín de pastoral No. 15 se empezó a comentar el Libro II del Nuevo Derecho Canónico, que tiene por título: "El Pueblo de Dios". Se trató la parte primera, que corresponde a "Los fieles cristianos". En este Boletín Se empezará a tratar la parte segunda, de dedicada a "Los clérigos. Se hablará: a ) de sus obligaciones derechos; b) apostolado; c) estudio; d) asociación y vida común y e) presencia social; todo esto encaminado a la edificación de la Iglesia por amor a Dios y a los hombres.

Se entiende por "Clérigo", dentro del Pueblo de Dios, el ministro sagrado; los demás se llaman "Laicos, (c. 207,1) .

### **a) OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS CLERIGOS:**

#### **1.- Santidad del clérigo**

Los clérigos están obligados, de modo especial a tender a la santidad de su vida, y esto por haber sido consagrados por el sacramento del Orden y constituidos dispensadores de los misterios de Dios. Al Servicio de su pueblo CIC 276,1).

## **2.- La obediencia y la unidad.**

Tienen especial obligación de reverencia y obediencia al Sumo Pontífice y a su propio ordinario (c. 273). Destinados todos a trabajar en la edificación del Cuerpo de Cristo, vivan unidos por el vínculo de la fraternidad y de la oración, y fomenten la cooperación mutua (c. 275,1).

## **3.- Celibato.**

Están obligados a guardar continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos: este es el sentido del celibato, don especial de Dios que los une, con corazón indiviso, más fácilmente a Cristo, y los hace dedicarse más libremente al servicio de Dios y de los hombres (c. 277,1) La continencia exige prudencia en todo lo que pueda ponerla en peligro en trato con personas, así como evitar escándalo de los fieles (c. 277,2).

## **4.- Pobreza**

Los clérigos deben cultivar la sencillez de vida y abstenerse de todo lo que signifique vanidad (c. 282, 1). Dedicarán al bien de la Iglesia y a obras de caridad los bienes que obtengan con ocasión del ejercicio del oficio eclesiástico, y que les sobren, una vez atendidos su sustento honesto y el cumplimiento de todas las obligaciones de estado (c. 282,2).

## **5.- Medios de perfección.**

El primer medio de perfección del clérigo es el cumplimiento fiel y sin cansancio: de su ministerio pastoral. Alimenten su vida espiritual con el doble manjar de la sagrada Escritura y de la Eucaristía: se les invita a que celebren diariamente el Sacrificio Eucarístico. Los sacerdotes tienen obligación de rezar diariamente la liturgia de las horas. Hacer los Ejercicios Espirituales (y retiros), según concrete el derecho particular. Dedíquense regularmente a la oración mental, acérquense con frecuencia al sacramento de la penitencia; honren con veneración especial a la Virgen Madre de Dios, y usen de otros medios de santificación, tanto comunes como particulares (. 276,2) .

## **b) APOSTOLADO**

### **Oficios y encargos.**

Solamente los clérigos pueden ejercer oficios cuyo ejercicio requiere la potestad de Orden o de régimen eclesiástico (C. 274,1). Los clérigos tienen la obligación de aceptar y cumplir fielmente el

oficio o encargo que su Ordinario les encomiende, a no ser que están legítimamente impedidos (c. 274, 2).

### **Relaciones con el laicado.**

Deben reconocer y promover la misión que ejercen los laicos en la Iglesia y en el mundo (75,2).

### **Residencia.**

No podrán ausentarse de la diócesis por un tiempo notable, sin licencia de su Ordinario

## **c) ESTUDIO.**

Formación permanente.

Continuar estudiando después de ordenados sacerdotes.

Evitar las palabras novedosas y la ciencia aparente (c. 279,1) .

Reuniones pastorales

Los sacerdotes asistirán a las reuniones Pastorales Propias que determine el derecho particular. Tomarán también parte en otros cursos, reuniones teológicas o conferencias, aprovechando la ocasión para adquirir un conocimiento más perfecto de las ciencias sagradas: y de los métodos pastorales (c. 279,2)

Otras ciencias

Fomenten el conocimiento de otras ciencias, sobre todo de las relacionadas Con las sagradas, en Cuanto Sirvan a su ministerio pastoral (c. 279-3).

## **d) ASOCIACION Y VIDA COMUN**

Los clérigos seculares tienen el derecho de asociarse con otros para los fines propios de su estado (c. 278,1) ; asociaciones que fomenten la ayuda fraterna, la santidad en el ministerio Y la unión de los clérigos entre sí y con el estado clerical, o que puedan estorbar el cumplimiento exacto del ministerio encomendado (c. 278,3).

Es muy recomendable para los clérigos alguna forma de vida común (c. 280).

## **e) PRESENCIA SOCIAL.**

Todos los clérigos deben fomentar la paz y la concordia entre los hombres, fundada en la justicia (c. 287,1).

Los sacerdotes no tomarán parte activa en los partidos políticos, ni en el régimen de los sindicatos, salvo cuando, a juicio de la autoridad eclesiástica, sea necesario para la defensa de los derechos de la Iglesia o la promoción del bien común (c. 287,2).

Los sacerdotes tienen prohibido aceptar cargos públicos que lleven consigo participación en el ejercicio de la potestad civil (. 285,3); tampoco podrán asumir cargos seculares que lleven consigo la carga de rendir cuentas ( c. 285, 4), tampoco ejercerán negocios o comercio, ni por sí mismos ni por medio de otros; ni para utilidad propia ni ajena sin licencia de la autoridad eclesiástica (c. 286). Le está prohibido salir fiadores, ni siguiera con sus propios bienes, sin consultar a su ordinario (c. 285,4).

## NOTA

Dios mediante el próximo Boletín seguirá tratando el tema de los clérigos bajo los títulos: el Párroco; el vicario; el Decano y el Capellán.

## PARROQUIA DE JALOSTOTITLAN

### Localización.

Jalostotitlán colinda con las siguientes parroquias: San Juan de los Lagos; San Gaspar de los Reyes; Temacapulín; Cañadas (Villa Obregón); Valle de Guadalupe; San Miguel el Alto y San José de los Reynoso.

### ORIGEN HISTORICO

Las crónicas de Jalostotitlán nos dicen que ya tenía este hombre muchos años antes de la fundación de la gran Tenochtitlán, cuando los mexicas, venidos del norte peregrinaban en busca del águila parada en un nopal devorando una serpiente

. Se supone que los primeros pobladores de la región de los Altos de Jalisco a la llegada de los españoles, eran los caxcanes, descendientes directos de los náhoas. Como una comprobación de que eran de raza azteca es el hombre de Xatostotitlán, que viene de “Xálli” = arena; “oztotl cueva, y la posición: “titlán”, ligadura de ti y tlán = lugar de, significando toda la palabra: “Lugar de cuevas en arena”.

A la llegada de los españoles, Jalostotitlán contaba Con 36 indígenas y tenía otros pueblos

dominados, con una población de 30 indios, y estos 66 individuos pertenecían a Teocaltiche.

Las noticias más antiguas que se tienen escritas son las asentadas en algunos libros que van del año 1659 en adelante.

La primera parroquial o más bien el templo de paja a donde llegaban temporalmente los primeros clérigos doctrinarios, estuvo construida en el mismo lugar que hoy ocupa el templo del Sagrado Corazón de Jesús, habiéndose levantado en su derredor las primeras casas de los encomenderos. La actual parroquia fue terminada en el año 1736 cuyo grabado es de tipo franciscano; teniendo a la venerada imagen de la Virgen de la Asunción como patrona del pueblo traída por el padre Segovia a raíz de la conquista de la Nueva España aproximadamente por el año de 1541.

Del año 1825 al 1878 fue este puñado de casas un pequeño pueblo casi sin importancia, viniendo a romper su paz una hecatombe en el año de 1862 (invasión tarasca), quedando el pueblo destruido al grado que los pueblos vecinos creyeron que nunca más se levantaría.

En 1791 se hizo el primer censo que arrojó la cifra de 1,616 habitantes, y en la actualidad cuenta aproximadamente con 40,000 habitantes.

La parroquia cuenta con un órgano que el padre Tadeo Viramontes por el año 1872 consiguió licencia para su compra, manejándolo por algunos años el Sr. Donaciano Lomelí.

Es digno de mención el nombre de los párrocos que trabajaron en esta parroquia desde el siglo XVII. (Los que tienen cruz fueron interinos).

- 1 .- José Mtnez. de Alarcón ..... 1698 - 1711
- 2 .- Juan Santos de Bargas Machuca .1711 - 1721
- 3 .- Juan Pérez Maldonado ..... 1721 - 1722 (+)
- 4 .- José Feíjoo Centellas ..... 1722 - 1751
- 3 .- J. Matías de Glez. Hermosillo .1751 - 1752 (+)
- 6 .- Lic. Juan Bautista Farías ..1752 - 1753 (+)
- 7 .- Francisco Robertes ? ..... 1753 - 1755
- 8 .- Fco. Antonio de la Cuesta ..... 1755 - 1767
- 9 .- Juan Antonio de Ortega ..... 1767 - 1768 (+)
- 10.- Thadeo Castor de Aguayo ..... 1768 - 1780
- 11.- Nicolás Andrés Aguayo .... 1780 - 1782 (+)
- 12.- José Ma, de Asedo ..... 1780 - 1782 (+)
- 13.- Pedro Nolasco Díaz León ..... 1782 - 1787
- 14.- Felipe Ramón Pérez ..... 1787 - 1792 (+)

- 15.- José Ramón de Rosas ..... 1792 - 1798
- 16.- José Valerio Aldrete ..... 1798 - 1808
- 17.- José Eligió González ..... 1808 - 1815
- 18.- Fco. Severo Maldonado ..... 1815 - 1832
- 19.- Joaquín Medina ..... 1832-1835
- 20.- Alejo González ..... 1835 - 1836 (+)
- 21.- Gregorio Padilla ..... 1836 (+)
- 22.- Juan de Dios María Piñera ..... 1836 - 1841
- 23.- Alejo González ..... 1841 - 1846
- 24.- Nicolás Arizaga ..... 1846 - 1847 (+)
- 25.- Juan Ramírez de O. .... 1847 - 1849
- 26.- Joaquín Barba ..... 1849 (+)
- 27.- Francisco Villalvaso ..... 1849 - 1854
- 28.- Praxedis Vázquez ..... 1854 - 1856
- 29.- Julio Mascorro, ..... 1856 - 1866
- 30.- Tadeo Viramontes ..... 1866 - 1867
- 31.- Praxedis Vázquez ..... 1867 - 1878
- 32.- José Maximino de J. Villaseñor 1878-1879
- 33.- Alejandro Villalobos ..... 1879 - 1895
- 34.- Jorge Rubio ..... 1895 - 1896
- 35.- Jesús Curiel ..... 1896 - 1902
- 36.- Pedro N. Rodríguez ..... 1902 1920
- 37.- Nicolás Dávalos ..... 1920 - 1925
- 38.- Apolinar Santacruz ..... 1925 - 1927
- 39.- Juan C. Gutiérrez ..... 1927 1929 (+)
- 40.- Apolinar Santacruz ..... 1929 - 1936
- 41.- Librado Padilla ..... 1936 - 1946
- 42.- Salvador Quezada Limón ..... 1946 - 1951
- 43.- Telésforo de Alba ..... 1951 - 1958
- 44.- J. Guadalupe Glez ..... 1958 - 1972
- 45.- Miguel Ramos ..... 1972 - 1982
- 46.- Blas González ..... 1982 (actual).

### TEMPLOS QUE HAY.

Para atender a los fieles en lo religioso, se cuentan con los siguientes templos:

La Parroquia (Virgen de la Asunción). Santuario de la Virgen de Guadalupe. Santuario del Sagrado Corazón de Jesús. Capilla de la Virgen del Rosario, capilla de Santa Teresita.

#### EN CONSTRUCCION:

El Templo Expiatorio.

San José.

Capilla del Refugio.

Hay una vicaría: Teocaltitán.

### SACERDOTES QUE ACTUALMENTE ATIENDEN ESTA PARROQUIA.

Sr. Cura D. Blas González.

Pbro. Daniel García.

" Francisco Ramírez.

“ Samuel Rodríguez.

“ Rafael Alvarez

“ Salvador Sánchez Torres

### En la Parroquia también hay varios Movimientos y Asociaciones

Caballeros de Colón.

Cursillistas.

Encuentros Matrimoniales.

Renovación en el Espíritu Santo.

Acción Católica.

Propagación de la Fe.

Vela Perpetua.

Esclavitud del Santísimo. Adoración Nocturna.

Apostolado de la Oración.

Orden Tercera de San Francisco.

Cofradía de la Virgen del Carmen Hijas de María.

Cofradía de San Vicente de Paul.

Cruzada de Oración en Familia.

Cooperadoras de D. Bosco.

Hay un equipo de Pastoral que se reúne cada ocho días para trabajar, por el momento, en el análisis de la Parroquia y estudiar los documentos actuales de Pastoral para aplicarlos en la parroquia.

### Catequesis.

Se está tratando de integrar a todos los centros de catequesis teniendo cada semana una instrucción catequética en la Parroquia con todos los centros que hay; para ir logrando esto, se tiene una evaluación cada mes.

En la ciudad se tiene ocho centros de catecismo trabajando en distintos días de la semana; también en las rancherías se cuenta con 26 centros de catecismo teniendo dos instrucciones cada mes.

Pero en esta parroquia no solo hay esos ranchos, cuenta con 126.

EN EL ASPECTO SOCIAL SE TIENE LO SIGUIENTE:

Para la información de los acontecimientos que suceden a diario, en esta población circulan tres periódicos El Informador, El occidental, y Ocho Columnas.

El medio de subsistencia de este pueblo es la agricultura, ganadería, algunas zapaterías, guanteras, queserías. Cuenta con una empacadora de carnes frías, varias forrajeras, enfriadoras de leche, panaderías, y una fábrica de bolsas de polietileno. También entran recursos por los que viven en Estados Unidos, que son muchos.

#### **FIESTAS:**

En Jalostotitlán se celebran dos fiestas de gran importancia, una religiosa y otra profana.

#### **RELIGIOSA:**

“La quincena”, rumbosa fiesta religiosa celebrada en honor de la Virgen de la Asunción, patrona de este pueblo. Se ha venido festejando desde hace más de 100 años, iniciándose con el desfile de “romanos” que en briosos caballos reparten las décimas conteniendo el programa. En la plazuela frente al templo parroquial queman todos los días suntuosos castillos. Los días 14 y 16 de agosto, se verifica el desfile de carros alegóricos.

#### **PROFANA:**

El Carnaval. Esta fiesta se ha venido celebrando desde tiempo inmemorial, teniendo ya por el año 1862 noticias más cercanas de dicha fiesta. Se realiza por tres días con corridas de toros, alegres serenatas amenizadas con la Banda Municipal, charrería, reinas y sin faltar los tradicionales juegos mecánicos y peleas de gallos.

Para la diversión de este pueblo se tienen los siguientes centros recreativos:

Unidad Deportiva, unidad Hogar, Don Bosco, Campo Ricardo Lara, Alameda.

### **CENTROS EDUCATIVOS Y DE BENEFICENCIA SOCIAL.**

La instrucción educativa de Jalostotitlán cuenta con los siguientes planteles:

Escuelas:

3 Estatales.

7 Federales Urbanas.

19 Rurales Federales.

Un Colegio Particular con Primaria y Secundaria.

Comercio, (Academia)

Un CONALEP

2 Secundarias Incorporadas al Estado.

1 Módulo de la Preparatoria de Lagos de Moreno.

7 Jardines de niños.

Maestros:

110 Federales.

40 Estatales.

### **PARA LA SALUD DE ESTE PUEBLO SE TIENE:**

Un Asilo para Ancianos.

Un Hospital.

Una Clínica.

Cruz Roja.

Centro del Seguro Social para los trabajadores.

Una Unidad Hogar.

Un Centro de Salud.

Colaboraron:

Integrantes del “Equipo de Pastoral”.